



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS  
COMITÉ DE SELECCION**  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE LAS OFERTAS, EVALUACION,  
CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2024-MPCH/C  
(Primera Convocatoria)**

En la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, a los 04 días del mes de julio del año 2024, en la Oficina de Contrataciones, a las 10 horas con 45 minutos, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0184-2024-DGA/GM-MPCH/C, de fecha 13 de mayo del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA 025-2024-MPCH/C-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. PE-3S G (LLUSCO) K'ANKAHUI - OCCRA -MARCJAHUI - LLAQLLAPUNCO - TOTORA PALLCCA - CAPILLANIA - ANTUYO - PTA. CARRETERA, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, CUSCO, LONG= 25.678 KM, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRONICA DE LAS OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**PRIMERO.** - Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	DARWIN I. MUJICA NUÑEZ	Titular	x	Dependencia:	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	ORLANDO EFRAIN RIMAYHUAMAN TAIPE	Titular	x	Dependencia:	GERENTE DE IVP
		Suplente			
Segundo Miembro	ROSIO HUILLCA HUMALLA	Titular	x	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIONES
		Suplente			

**SEGUNDO:** De acuerdo con el cronograma establecido en la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10451752508	COBARRUBIAS BENITES RAUL	14/06/2024	Válido
2	10701868817	ALDZABAL CARRION SARA NOEMI	20/06/2024	Válido
3	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	16/06/2024	Válido
4	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	18/06/2024	Válido
5	20490903829	EMPRESA LOS CH'UMPIS SENC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/06/2024	Válido
6	20564006727	CONSTRUCTORA E INVERSIONES MOTTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/06/2024	Válido
7	20564293521	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZACION AGUILAS PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/06/2024	Válido
8	20600077580	SERVICIOS GENERALES SIWSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/06/2024	Válido
9	20600146603	EMPRESA LIWIS DE LIVITACA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/06/2024	Válido



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS  
COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
10	20600261216	BALMA & OV CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.R.L.	19/06/2024	Válido
11	20600472934	ASOCIACION AMACC	18/06/2024	Válido
12	20600498101	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.C.	15/06/2024	Válido
13	20600578228	EMPRESA MULTIPLE SUMAQ LLAQTA TUNTUMA S.A.C.	18/06/2024	Válido
14	20601987199	CONTRATISTAS YAQUELIN E.I.R.L.	20/06/2024	Válido
15	20602945635	H & O JHONCITO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - H & O JHONCITO S.A.C.	19/06/2024	Válido
16	20604108854	CORPORACION CINMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORP. CINMA S.A.C.	14/06/2024	Válido
17	20604163952	CYM CYRELI CAYSURE S.R.L.	16/06/2024	Válido
18	20604846189	INGECON M&L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INGECON M&L S.A.C.	18/06/2024	Válido
19	20605690409	YSCA INVERSIONES GENERALES S.R.L.	15/06/2024	Válido
20	20607512184	CONSTRUCTORA JHON ALEX SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/06/2024	Válido
21	20609516870	EMMAR VELILLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/06/2024	Válido
22	20611271906	INNOVATION FROM NEW WORLD COMPANY S.R.L.	13/06/2024	Válido
23	20611427451	CONSTRUCTORA SILVA HYH INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/06/2024	Válido
24	20612374873	APU CURA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	18/06/2024	Válido

**TERCERO:** En el día y horario señalado en la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20564293521	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZACION AGUILAS PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/06/2024	Enviado	Valido
2	20600498101	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.C.	21/06/2024	Enviado	Valido
3	20600077580	SERVICIOS GENERALES SIWSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/06/2024	Enviado	Valido
4	20604846189	INGECON M&L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INGECON M&L S.A.C.	21/06/2024	Enviado	Valido
5	20607512184	CONSTRUCTORA JHON ALEX SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/06/2024	Enviado	Valido

**CUARTO:** El comité de selección, procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases.

De acuerdo con la revisión efectuada de los documentos para la admisión de las ofertas, se tiene lo siguiente:

N°	Nombre o razón social del postor	Estado
1	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZACION AGUILAS PERU S.C.R.L.	Admitido



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS  
COMITÉ DE SELECCION**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



2	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.C.	Admitido
3	SERVICIOS GENERALES SIWSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Admitido
4	INGECON M&L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INGECON M&L S.A.C.	Admitido
5	CONSTRUCTORA JHON ALEX SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Admitido

**QUINTO:** Se procede con la evaluación de las ofertas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación, aplicando los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZACION AGUILAS PERU S.C.R.L.	90,812.00
2	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.C.	90,812.00
3	SERVICIOS GENERALES SIWSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	97,287.07
4	INGECON M&L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INGECON M&L S.A.C.	90,812.00
5	CONSTRUCTORA JHON ALEX SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	90,812.00



Nombre o razón social del postor	FACTORES DE EVALUACION			Puntaje total obtenido	Bonificación del 5% por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.	Bonificación del 10% por servicios prestados fuera de la provincia de lima y callao.	Puntaje Final	Nº de orden de prelación
	Precio (90 puntos)	Mejoras a los términos de referencia (10 puntos)						
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZACION AGUILAS PERU S.C.R.L.	90.00	10		100.00	5	10	115	1
EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.C.	90.00	10		100.00	5	00	105	3
SERVICIOS GENERALES SIWSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	84.01	10		94.01	4.70	9.40	108.11	2
INGECON M&L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INGECON M&L S.A.C.	90.00	10		100.00	5	10	115	1
CONSTRUCTORA JHON ALEX SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	90.00	10		100.00	5	10	115	1



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS  
COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



El comité de selección ha constatado ofertas que se encuentran en empate. Por ende, para resolver la prioridad entre ellas, se procederá a realizar un sorteo conforme a lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento, utilizando el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE. Como resultado de este procedimiento, se establece el siguiente orden de prelación de las ofertas:

REPORTE DEL DESEMPEÑO



Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS Objeto de la Contratación : Servicio  
Nomenclatura : AS-SM-25-2024-MPCH/C-1 Nro. Convocatoria : 1  
Descripción del Objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP PE-3S G (LLUSCO) KANKAHUI, OCCRA, MARCAHUI,

Datos del ítem y sorteo

Número ítem 1 Fecha : 04/07/2024 Hora : 8:00 PM  
Descripción ítem CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Usuario que actualizó : MARCO ANTONIO ZAPATA SANCHEZ

Listado del Resultado del Desempeño

Número Postor	Razón Social	Puntaje total con ponderación	Estado	Empresas integradas por el postor	Orden de Prelación
20604848189	INGECON M&L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INGECON M&L S.A.C.	115.0	SI	SI	1
20664293521	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZACION AGUILAS PERU SOCIEDAD COMERCIAL	115.0	SI	SI	2

RESULTADO: Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	Nombre o razón social del postor	Cumple con acreditar los requisitos de calificación
1	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZACION AGUILAS PERU S.C.R.L.	Si cumple con los requisitos de calificación <b>CALIFICADA</b>
	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.C.	No cumple con los requisitos de calificación. <b>DESCALIFICADA</b>  Se precisa que el postor no cumplió con acreditar el equipamiento estratégico, VEHICULOS; 01 vehículo motorizado (volquete y/o camión) capacidad mínima de 3 m3, presentando 01 vehículo motorizado con más de 05 años de antigüedad.  Por lo que se debió de cumplir con las bases integradas del procedimiento de selección:  El postor deberá de contar con una (1) unidad de transporte (volquete y/o camión, que cuente con tarjeta de propiedad, SOAT y revisión técnica de corresponder, con capacidad de 3 m3, con una antigüedad no mayor a 5 años), para el traslado de material de cantera y agua a los puntos necesarios y así asegurar el cumplimiento de metas del servicio.
3	SERVICIOS GENERALES SIWSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	No cumple con los requisitos de calificación <b>DESCALIFICADA</b>  Se precisa que el postor no cumplió con acreditar la experiencia del postor en la especialidad, ya que el monto de la adenda al contrato no coincide con la constancia de cumplimiento de prestación. Es decir, el contrato tiene una adenda de reducción de monto, y la constancia de cumplimiento de prestación debería reflejar el monto ajustado según la adenda, como se muestra en los siguientes párrafos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS  
COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



          		<p>De acuerdo a la experiencia del postor en la especialidad, se visualiza el contrato N° 019-2019-2019-OL-DGA-GM-MPCH, donde se verifica la cláusula tercera: monto contractual, el monto total del presente contrato asciende a s/. 75,619.00 soles.</p> <p>Del mismo modo se visualiza la adenda al contrato N° 019-2019-OL-DGA-GM-MPCH, cláusula tercera: monto contractual, el monto total del presente contrato se ha <b>reducido a s/ 66.096.59 soles.</b></p> <p>Por lo que se visualiza la <b>constancia de cumplimiento de la prestación:</b> bienes, servicios en general y consultoría en general, donde se verifica el numeral 3 <b>monto total ejecutado del contrato: asciende a s/ 75.619.00 soles.</b></p> <p>Asimismo, también no coincide el número de contrato con la constancia de cumplimiento de prestación, como se muestra en los siguientes párrafos.</p> <p>De acuerdo a la experiencia del postor en la especialidad, se visualiza el contrato N° 233-2018-GM-OL/MPCH-C, donde se verifica la cláusula tercera: monto contractual, el monto total del presente contrato asciende a s/. 19,270.00 soles.</p> <p>Por lo que se visualiza la constancia de cumplimiento de la prestación: bienes, servicios en general y consultoría en general, donde se verifica el numeral 3 número de contrato: N° 127-2018-GM-OL/MPCH-C.</p> <p>De acuerdo a la experiencia del postor en la especialidad, se visualiza el contrato N° 029-2017- MPCH, donde se verifica la cláusula tercera: monto contractual, el monto total del presente contrato asciende a s/. 57,777.00 soles.</p> <p>Por lo que se visualiza la constancia de cumplimiento de la prestación: bienes, servicios en general y consultoría en general, donde se verifica el numeral 3 número de contrato: N° 029-2017- MPCH. Por lo tanto, no presenta la promesa de consorcio.</p> <p>La experiencia en los contratos N°105-2015-OL-MPCH, N° 013-A-2015-OL-MPCH, tienen más de 8 años a partir de la constancia de prestación del servicio.</p>
4	INGECON M&L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INGECON M&L S.A.C.	Si cumple con los requisitos de calificación <b>CALIFICADA</b>
	CONSTRUCTORA JHON ALEX SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	<p>No cumple con los requisitos de calificación. <b>DESCALIFICADA</b></p> <p>Se precisa que el postor no cumplió con acreditar la experiencia del personal clave, debido a que, el comité de selección considero valida solo 9 meses y 15 días.</p> <p>Por otro lado, en el folio 84 de la oferta se visualiza el certificado de trabajo, donde se verifica el certificado como jefe de mantenimiento, desde el 07 de setiembre del 2023 al 20 de diciembre del 2024, teniendo un error de tiempo laborado en el cual se emite el certificado de trabajo.</p>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS  
COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**SEPTIMO:** Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
INGECON M&L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INGECON M&L S.A.C.	90,812.00

Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad, siendo las 11 horas con 30 minutos del mismo día.



DARWIN L. MUJICA NUÑEZ  
PRESIDENTE



ORBANDO E. RIMAYHUAMAN TAÍPE  
PRIMER MIEMBRO



ROSIO HUILLCA HUMALLA  
SEGUNDO MIEMBRO